

Nombre del trámite:	CÉLULAS T REGULADORAS CD4/CD127/CD25 POR CITOMETRÍA DE FLUJO.
Descripción:	Examen de utilidad en la evaluación de pacientes con enfermedad autoinmune, fenómenos infecciosos, cáncer y estudios de tolerancia inmunológica.
Detalles:	Ensayos: Determinación de células T reguladoras CD4/CD127/CD25. Métodos: Citometría de Flujo. Requisitos previos: Ayuno de 8 horas. Tipo de Muestra: Sangre total con anticoagulante EDTA. Volumen muestra pediátrica: Sangre 2 mL. Volumen muestra adulto: Sangre 2 mL. Criterio de Almacenamiento, Transporte: Tubo cerrado; muestra de sangre entre 15°C a 25°C hasta 24 horas desde tomada la muestra. Criterio de Aceptación: Sangre hasta 24 horas desde tomada la muestra. Bajo criterio de almacenamiento y transporte. Criterios de rechazo: Muestra sin formulario, Tubos con rótulo inadecuado o sin rotular. Tubo primario quebrado. Muestra derramada en contenedor secundario. Identificación del formulario no coincide con datos de la muestra. Muestras fuera de rango de temperatura solicitada e incumplimiento en tiempo de toma de muestra. Código interno: 2211055
Beneficiarios	Usuarios públicos y privados derivados de los centros asistenciales.
Documentos requeridos:	Formulario de Solicitud Exámen Inmunológico
Paso a paso para realizar el trámite en Oficina	1. Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior. 2. Diríjase a la Sección Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago. • Horario Toma de Muestras: De lunes a jueves entre las 08:00 a las 9:30 horas. • Horario Recepción de Muestras: De lunes a jueves entre las 08:30 y las 10:00 horas. 3. Si la muestra es tomada en el Instituto de Salud Pública de Chile, diríjase al área de Atención Usuario.

Paso a paso para realizar el trámite en Oficina	4. Si la muestra es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de la documentación requerida en recepción, quienes le entregarán un comprobante de recepción de muestras. 5. Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente. 6. El laboratorio del ISP efectuará el proceso analítico requerido según corresponda. 7. En aquellos análisis que generen informe de resultados, estos pueden ser: a) Retirados de manera presencial por el paciente o cliente, mediante la presentación del comprobante de recepción. b) Para entrega de resultados de pacientes a terceros, se requiere: fotocopia de la cédula de identidad del paciente con poder notarial simple que autoriza al tercero a realizar el retiro del examen y comprobante de recepción. c) Retirado por estafetas validados anualmente ante ISP por cada centro asistencial. d) Enviado desde Oficina de Partes ISP para usuarios y a provincia, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente. 8. Consultas online en plataforma OIRS ruta: https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS
Paso a paso para realizar el trámite en Línea.	1. Si Ud. Es usuario habilitado en el Sistema https://formularios.ispch.gob.cl/ podrá realizar su solicitud de análisis a través de dicha plataforma y luego acceder al informe de resultados con firma electrónica avanzada. En caso de no contar con clave, solicite acceso al sistema informático "Formularios ISP" al correo electrónico coordinacionredes@ispch.cl . Usted recibirá un formulario donde debe completar la información del laboratorio requerida para obtener la clave de acceso. Se otorga solo una clave al Director de Técnico del laboratorio. El paso a paso del Sistema Formularios se encuentra en el Manual para Generar Formularios online, disponible en la página https://formularios.ispch.gob.cl/ . 2. Realice el pago de los análisis solicitados a través de esta modalidad, ya sea por convenio vigente (pago por transferencia bancaria) o de forma presencial.
Tiempo realización:	3 Días hábiles.



Vigencia:	De acuerdo a indicación médica.
Costo:	Ver Costo
Marco legal:	Decreto Fuerza Ley N° 1 de 2005. Artículos 9 y 57.